URIBURU FIRMO EL DECRETO LEVANTANDO EL ESTADO DE SITIO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4. — El Presidente Uriburu, firmó hoy el decreto por el que se levanta el estado de sitio de la Provincia de Buenos Aires, por el término de un mes, fecha que vencerá el día 5 de Abril. La resolución firmada contempla el artículo 23 de la Constitución que dice lo siguiente: En caso de conmoción interior o de ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por élla, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión, no podrá el Presidente de la República, condenar ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la nación, si ellas no prefiriesen salir del territorio argentino.

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1090. SANTA FE, JUEVES 5 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

FUE DESCUBIERTO EL TRUST DEL HIELO

¡UN CADAVER ESTUVO TRES AÑOS EN UN BAUL!

LOS PRINCIPES LLEGARON A MAR DEL PLATA

EL ACUERDO DE ITALIA Y FRANCIA

Dos ministros ingleses informaron a la Cámara de los Comunes sobre el particular

LONDRES, 4. — Los ministros Henderson y Ayexander informaron a la Cámara de los Comunes sobre el acuerdo naval celebrado entre Italia y Francia.

Henderson destacó el aspecto político del arreglo agregando que no era afecto al programa británico de construcciones navales del año 1931 pues se basa en las condiciones logradas hasta el presente.

El acuerdo entre Francia e Italia ha sido comentado grandemente, dando lugar a una interesante polémica que se desarrolló en el seno de la Cámara y en la que participaron destacados legisladores ingleses.

UNA DIRIGENTE COMUNISTA



La conocida dirigente comunista Marie Ermos, en una de sus más recientes fotografías.

10 PERSONAS SE AHOGARON EN BELEM

Naufragó un vapor en el rio Tocantis

BELEM, (Brasil), 4. — El pequeño vapor "Boa Nova" que transportaba algunos viajeros que se dirigían a regiones cercanas, ha naufragado hoy en el rio Tocantis, en circunstancias en que se hallaban en la mitad de la distancia a recorrer.

Como consecuencia del suceso, 10 de las personas que iban a bordo han perecido ahogadas, siendo inútiles los esfuerzos realizados por sus compañeros para tratar de auxiliarlos.

El resto de la tripulación y pasajeros pudieron salvarse en forma que podría llamarse providencial.

Supuso Infiel a la Esposa y Mató a la Criaturita

El baúl donde fué encerrado el cadáver permanecía debajo de la cama del matrimonio. — El hecho fué descubierto en Burrucayú, provincia de Tucumán

TUCUMAN, 4. — La policía de uno de los departamentos de esta provincia, ha descubierto un espantoso crimen del que resultó víctima una criatura de escasos años, la que fué asesinada y encerrado su cadáver en un baúl, en el que ha permanecido más de tres años.

Amadeo Ruiz y su esposa

TUCUMAN, 4. — En una casa de la villa "Benjamín Araoz", del departamento Burrucayu de esta provincia viven hace ya numerosos años Amado Ruiz y su esposa, los que según manifestaciones del vecindario sostienen continuas reyertas por cuestiones triviales. Como el matrimonio tuviera una niñita, y ésta desapareciera, sin que se tuviesen noticias al respecto, parte de la población comentó el fin que pudiera haber tenido la criatura. A raíz de esas conversaciones, la policía llegó a enterarse y dispuso aclarar debidamente los hechos, para lo cual, se resolvió practicar un allanamiento al domicilio de Ruiz y su esposa.

El allanamiento a la casa que habitaba Ruiz

Tomadas las medidas que aconsejaban las circunstancias, la policía procedió al allanamiento de la casa ocupada por Ruiz y su mujer. La presencia de la policía, no causó mayor asombro al matrimonio, y con toda sangre fría manifestaron que les extrañaba el procedimiento de la policía, ya que ellos eran gente pacífica y buenos vecinos. Todas las piezas fueron revisadas minuciosamente. Cuando los funcionarios policiales trataron de ver el contenido de un baúl, que se encontraba debajo del lecho de los Ruiz, éstos intentaron oponer una inútil resistencia.

El hallazgo macabro

Los cerrojos del baúl fueron corridos y quitada la llave, percibiéndose al levantarse la tapa, un olor nauseabundo. Tapada con papeles y trapos se encontraba el cadáver de una criatura de escasos años, que yacía en el fondo del baúl.

Tres años estuvo el cadáver en el baúl

Comprobado el crimen, la policía detuvó e incomunicó a los esposos Ruiz, los que fueron conducidos al local de la policía. Al ser interrogados al respecto del hecho de sangre, se contradijeron en sus declaraciones con el objeto de desviar la acción de la policía, en el esclarecimiento de los hechos. Por averiguaciones hechas entre el vecindario, se ha podido suponer que el cadáver de la criaturita, estuvo encerrado en el baúl por espacio de tres años.

La esposa de Ruiz le era infiel y él mató al fruto de otros amores

TUCUMAN, 4. — De acuerdo a las confusas manifestaciones de Amadeo Ruiz y su esposa, se puede llegar a la conclusión de que el padre de la criaturita mató a ésta, por suponer que su mujer le era infiel. Esta parece la idea más acertada, ya que por diversas circunstancias que se han llegado a descubrir, la mujer de Ruiz, había sido vista en compañía de otra persona, la que aprovechaba la ausencia del marido para entrar a la casa que ella habitaba.

Ruiz y su mujer serán procesados

TUCUMAN, 4. — Comprobado el horrendo delito cometido por Amadeo Ruiz y su mujer, el comisario de policía a quien correspondió intervenir en el hecho, procesará a los autores del mismo, elevando el sumario respectivo a la justicia. Ruiz se ha negado a declarar, manifestando que lo hará ante el juez que entienda la causa. Tanto él como su mujer permanecen incomunicados.

ELECCIONES PARA JUNIO EN TUCUMAN

En los circulos autorizados circulan rumores al respecto

TUCUMAN, 4. — En los circulos autorizados circulan insistentes rumores de que esta provincia será convocada para elecciones, que se realizarían en un periodo comprendido entre los meses de junio y julio del año en curso.

Estos mencionados rumores han sido comentados por los diarios, que ponen de manifiesto que la provincia de Tucumán se encuentra en condiciones electorales estando por terminar la tarea que demanda la depuración de los padrones.

Los partidos políticos que participarán de la lucha comicial para la elección de gobernador y vice y de legisladores provinciales han dado principio a la campaña política por los departamentos.

Uriburu Dió Una Proclama

Se dirige a los propietarios rurales

BUENOS AIRES, 4. — El presidente del Gobierno Provisorio de la Nación, teniente general José F. Uriburu, ha dado a la publicidad una proclama dirigida a los propietarios rurales, a los que pide la colaboración para salvar la producción rural.

Agradece la buena disposición que animó a los propietarios, al disminuir el valor del arrendamiento y exhorta hacer lo mismo a los demás.

Uriburu declara en su proclama, que los agricultores y ganaderos tendrán la máxima protección del gobierno, compatible con el estado económico legal.

Los Principes Han Llegado a Mar del Plata Ayer Tarde

A las 17 y 20 horas aterrizó el aparato que conducia al Príncipe de Gales y a las 17 y 25 llegaba su hermano Georges. — La escuadrilla de aviones estaba formada por 15 aparatos

BUENOS AIRES, 4. — En esta capital era seguido con gran interés el itinerario del viaje del Príncipe de Gales, que deberá asistir a la inauguración de la exposición británica a llevarse a cabo dentro de breves días.

La llegada de los Príncipes a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 4. — Numeroso público concurrió al aeródromo, donde debían descender los aparatos que componen la escuadrilla británica que acompaña al Príncipe de Gales y a su hermano Georges en viaje a esta ciudad.

A las 17 horas y 20 minutos aterrizó el Camel, que conducía al Príncipe heredero. Cinco minutos más tarde llegaba el aparato en que venía Georges.

Numerosos funcionarios del gobierno y autoridades británicas en ésta dieron la bienvenida a los ilustres viajeros.

Un saludo del Príncipe de Gales al pueblo argentino

BUENOS AIRES, 4. — La embajada británica publica por intermedio de los diarios de esta capital, un saludo que el Príncipe de Gales hace llegar al pueblo argentino.

Gran entusiasmo reina con motivo de la próxima apertura de la exposición británica, que será una demostración palpable de la grandeza de las construcciones inglesas de motores dedicados a los deportes mecánicos.

El príncipe de Gales, después de su llegada a ésta hará numerosos viajes en aeroplano, visitando varias ciudades de la provincia.

Millones de Pesos Eran Empleados en Encarecer el Hielo

La Asociación de los fabricantes de hielo traía como consecuencia el encarecimiento del mismo. — Se hallan mezclados importantes establecimiento de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 4. — En forma casi casual se ha venido a descubrir maniobras llevadas a cabo por personas que se dedicaban a la venta de un producto de gran salida en la presente estación, que se habían asociado con el fin de explotar al público, haciéndole pagar precios exorbitantes.

FUE DESCUBIERTO EL TRUST DEL HIELO

La suba del precio del hielo en esta capital, en donde la presente estación se consumen grandes cantidades, no tenía motivo aparente para que se realizara.

Debido a ello, se orientaron algunas investigaciones sobre los gastos que podían tener los fabricantes, los que alegaban que no tenían margen regular de ganancias, y que por ello se veían obligados a subir el artículo.

Debido a un hecho que puede decirse que fué casual se ha venido a averiguar que en esta ciudad y poblaciones vecinas de la provincia, existía el trust del hielo.

TODOS LOS FABRICANTES ESTABAN DE ACUERDO PARA OBTENER MAYORES GANANCIAS

Comprobado el trust del hielo, resulta fácil darse cuenta que los fabricantes al unirse para subir los precios del producto obtenían grandes beneficios, a costa del consumidor que se veía obligado a pagar el exceso.

Casi todos los fabricantes están comprometidos en el asunto, hallándose mezcladas también casas reputadas como de gran seriedad, en la plaza.

EL ACUERDO CELEBRADO POR GANDHI

Se espera que el Congreso de la India ordenará cancelar la campaña de desobediencia

NUEVA DELHI, 4. — Visto el acuerdo a que ha llegado el leader hindú Mahatma Gandhi, con el virrey Irwing, se espera que el Congreso de la India deberá cancelar la campaña de desobediencia.

Según noticias recibidas de Londres el Ministerio de la India ha anunciado que el acuerdo a que se ha llegado entre Gandhi e Irwing, deberá aprobarlo el gobierno británico y el Congreso hindú antes de darlo a la publicidad.

A pesar de ello se espera que mañana sea dada la orden de cancelación de la campaña de desobediencia civil.

Productos gravados con derechos de aduana

BUENOS AIRES, 4. — En acuerdo de ministros realizado hoy, se ha resuelto gravar con derechos de aduana muchas mercaderías que hasta la fecha tenían libertad de entrada. Figuran entre los productos gravados, el petróleo, que deberá pagar un cinco por ciento.

Los alemanes tratan de adquirir trigo argentino

BUENOS AIRES, 4. — El ministro de Relaciones Exteriores doctor Alfredo Bosch, anunció que había recibido la visita de una delegación de Berlín, la que había hecho propuestas convenientes con el objeto de adquirir directamente el trigo argentino.

Partido a Beneficio De Colomino

BUENOS AIRES, 4. — El simpático gesto de efectuar un encuentro de football entre caracterizados equipos a total beneficio del que fuera el mejor wing derecho sudamericano ha encontrado apoyo necesario.

Un seleccionado porteño, medirá con un equipo rosarino el sábado próximo en el field del club Boca Juniors cedido gentilmente a tal efecto.

HA MUERTO OTRO OBRERO VICTIMA DE LAS OBRAS DEL PUENTE DEL FERROCARRIL SANTA FE

SE TRATA DE PABLO HUPBNER, QUIEN ESTABA ATACADO DE PARALISIS EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

Prosigue la Trágica Lista de Muertes en la Obra del F.C.S.F.

En nuestra edición del 22 de Febrero, dimos noticias de la gravedad del estado de dos obreros, Pablo Hupbner y Wessel Romaniko, que se asistían atacados de parálisis en el Hospital de Caridad.

Enfermaron, como el extinto Francisco Smolet, en las obras en construcción del puente del Ferrocarril Santa Fe, sobre la Laguna Setubal, obras



El obrero alemán Pablo Hupbner, que después de diez días de horribles sufrimientos, ha dejado de existir ayer. Hupbner, trabajaba en los tubos de acero del puente del Ferrocarril Santa Fe. La falta de aire, le enfermó, adquiriendo una parálisis que ayer hizo crisis. ¡En las manos crispadas del obrero muerto, se adivina la desesperación de quien se siente morir en el círculo estrecho de la asfixia!

donde se han ingeniado los instintos de la explotación, para reducir al obrero a los más tristes límites de inferioridad física.

LA MUERTE DE SMOLET —

La muerte de Francisco Smolet, no es la única que se ha producido en esas obras. El Departamento del Trabajo, cuyo es director el doctor Manuel del Sastre realizara una concienzuda y meritoria investigación, comprobó hasta 57 accidentes, que habían sido ocultados por la compañía.

Víctimas de ellos, entre otros, lo eran Pablo Hupbner, alemán, y Wessel Romaniko, checoeslovaco.

El primero de estos, ha fallecido ayer.

LA ENFERMEDAD —

Hay algo horrible por las características que rodean estos hechos, en el procedimiento de la compañía.

Los obreros, son obligados a descender por tubos de acero, hasta el fondo de las excavaciones que se realizan en busca de terreno firme para colocar las bases del puente en construcción.

El aire escaso, enrarecido, la presión angustiosa y el esfuerzo de 8 horas de trabajo rudo, matan, esa es la expresión, a esos pobres hombres tratados como bestias por una empresa a la cual no le interesa conservar la vida de sus obreros.

Las consecuencias del trabajo, cuando el obrero comienza a sentirlas son terribles.

Pablo Hupbner, que ha fallecido ayer, fué retirado de los tubos paralítico. Wessel Romaniko, ha perdido el movimiento de las piernas. Otros, han salido arrojando sangre por la boca.

La empresa, no ha querido, hasta que ha sido obligada a ello por la Intervención del doctor del Sastre, tener médicos a disposición de estos obreros que se estaban matando por la necesidad de ganar los míseros jornales que les pagan.

LA MUERTE DE PABLO HUPBNER —

Hace poco más de una semana, visitamos en el Hospital a Pablo Hupbner.

Tenemos todavía la dolorosa impresión que nos causó este hombre, hombre sencillo, calmoso, que afrontaba su desgracia con la serenidad de quien sabe que en la vida, hay muchas injusticias tan grandes como la que le estaba matando a él.

La mirada apagada, la palabra lenta y triste, la respiración fatigada, Pablo Hupbner nos contaba del martirio de los días de trabajo a profundidades mayores de 30 metros.

En la horrible obscuridad de ese abismo, sintiendo que los pulmones se desgarran bajo los zarpazos de la asfixia, pasaban las horas interminables de la labor, y con el transcurso de ellas, se iba aproximando la muerte.

El oxígeno cada vez más escaso. Tanteando en la sombra, como en el delirio de una borrachera o de una pesadilla. El tiempo del dolor! con que se estaba amasando el amargo pan de cada día, se demoraba sobre la espalda del obrero, de cuyos ojos corrieron muchas veces las lágrimas, en un conato de rebeldía y de impotencia.

Pablo Hupbner, en pocas palabras no podía expresarnos toda la angustia que le había poseído muchas noches de trabajo en los tubos de acero, bajo el fondo de la laguna. Y en medio de sus frases entrecortadas le oímos decir con la voz amarga y triste del hombre que comprende que se ha hecho pedazos y que no recuperará ya nunca la vida que se le va por entre las manos crispadas de dolor:

—Era horrible, señor. Nadie podrá imaginarlo nunca.

ESTO NO SE PAGA CON NADA —

El espíritu de los hombres que entienden la ley, resuelve muchas veces con facilidad estas situaciones, estableciendo que la muerte de un obrero, se paga con una suma determinada de dinero.

Pero en realidad, esta crueldad de la ley, crueldad para los que deben llorar la muerte de un ser querido, no compensa nada.

Unos pocos miles de pesos, depositados como compensación por la muerte llena de sufrimientos de un obrero agotado después de penosas jornadas de trabajo, son una ironía ridícula, que incita a rebelarse contra quienes provocan estas situaciones.

La muerte de un trabajador, de uno de estos obreros venidos desde tierras lejanas en busca de la generosidad de nuestras leyes, es una responsabilidad moral para el país, donde ese obrero ha encontrado la muerte.

Y es una responsabilidad para el país, por cuanto éste, aunque no haya motivado el suceso, tolera sin embargo la permanencia dentro de sus fronteras, de empresas que han hecho de la explotación del hombre, un medio de aumentar sus dividendos y satisfacer con mayor amplitud la desmedida ambición de sus directorios de París.

Pablo Hupbner, como Francisco Smolet, como el enfermo Wessel Romaniko, como los otros 57 obreros que han sido víctimas de otros tantos sucesos desgraciados, mantenidos ocultos por la empresa, son el símbolo amargo de la explotación del obrero, que había alcanzado, a pocas cuadras de nuestras calles centrales, los trágicos perfiles que caracterizan a aquellas regiones de leyenda, que han pasado a la historia como ejemplo macabro de la crueldad patronal.

ESTO DEBE CONCLUIR —

Es necesario que estas cosas terminen. El Departamento del Trabajo, por intervención enérgica y leal para el trabajador, ha dispuesto ya la adopción de medidas que indudablemente serán una garantía para los obreros que han sido explotados hasta ahora.

Pero así y todo, la verdad es que todos los procedimientos que se emplean en las obras, deben transformarse, humanizándose los métodos de trabajo.

¡TRABAJADORES!

LAS GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES, obligadas por la ambición de sus accionistas a exprimir la esponja de vuestra fatiga, arrancándole gotas de sangre, son en nuestro país, un pesado y doloroso obstáculo. Y entre éllas, las hay que colman la medida de la paciencia, llenando de amargura la jornada de quienes permanecen sometidos a la explotación.

En las obras del puente del F. C. S. F., sobre la Laguna Setúbal, se ha estado matando a los trabajadores. Nuestra palabra, cargada a veces de justa violencia, ha puesto término a una situación de inhumanidad, brutal y torpe, que estaba pesando sobre los prestigios de la civilización de que alardeamos.

Ha habido ¡57 victimas!... ¡57 hombres inutilizados en trabajos bárbaros, y a quienes se pretendía engañar miserablemente, arrebatándoles hasta el derecho de una indemnización que significaba un mendrugo de pan para sus pobres hijos para sus mujeres agobiadas. Se había querido ocultar estos accidentes, con el propósito de no pagar la prima correspondiente al seguro obrero. Parece que era propósito de la empresa, hacer morir a los hombres en el trabajo, y enterrarlos como a perros...

Ayer, ha caído otro. Pablo Hupbner, alemán de 25 años, que llegó a nuestras playas de libertad, en busca de trabajo. Y encontró la muerte.

Obreros: Conoced estas cosas. Y observad quiénes son los que en estos momentos, prefieren levantar su voz en defensa de una empresa rica, ¡como no va a ser rica si se ha guardado el fruto de muchas vidas explotadas inhumanamente!, buscando defenderla y prefiriendo la causa del capital, contra la causa del obrero. Y comprended también que en esta actitud, puede haber una explicación: El obrero, no da pases de Ferrocarril, no publica avisos, no interviene en ciertos grandes negocios, de donde se derivan comisiones sospechables.

Hace Diez Dias...



Fotografía de Pablo Hupbner y Wessel Romaniko, obtenida hace diez días en el Hospital de Caridad, donde estaban asistiéndose de la parálisis provocada por el trabajo a baja profundidad, en los tubos de acero del F. C. S. F.

El Ministerio de Hacienda Ha Contestado a la Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario

Recientemente la Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando la postergación de los trabajos de la pavimentación de los caminos en el temor de que exista escasez de brazos para el levantamiento de la cosecha del maíz. Es oportuna la contestación que ha dado el ministro R. Bunge, que dice así:

"El trabajo de arreglo de todos los malos pasos en la sección agrícola de la Provincia, presupuestado en cuatro millones de pesos, será ejecutado, precisamente, para contribuir a abaratar el costo de la producción agrícola de la Provincia, permitiendo una considerable reducción en el elevado precio actual del acarreo a las estaciones y a los puertos. Esta obra que se ejecutará con la intervención de los vecinos ha comenzado ya y debe, a juicio de la Intervención, ser realizada en los primeros cuatro meses, o sea antes de la época de las lluvias y en tiempo para permitir el acarreo barato del maíz recolectado.

"Efectivamente, esta obra de carácter permanente, por cuanto consiste en terraplenes elevados, en alcantarillas y en desagües completos dará trabajo en estos cuatro meses a un promedio de diez mil hombres y en cierto momento, un máximo de 20.000.

"Los 246 kilómetros de caminos pavimentados, por veintidós millones de pesos cuya licitación se otorgará en esta semana a seis de las once casas que presentaron propuestas, darán trabajo, directa o indirectamente, durante 20 meses, a unos diez mil obreros más. Esto significa, efectivamente, que el propósito de la Intervención, de contribuir con medidas efectivas a evitar la desocupación en la Provincia y en el país, de acuerdo a las inspiraciones del Superior Gobierno Provisional, se está realizando por los dos medios fundamentales que aconsejan las circunstancias: Fomento de la industria y de la manufactura provincial y nacional, en contraposición al consumo de productos extranjeros; y realización inmediata de las obras públicas de mayor trabajo obrero y de mayor rendimiento económico o sean los caminos.

"Mal podría la Intervención apartarse de pronto del camino emprendido en pro del resurgimiento económico de la Provincia, que significa crear trabajo para los cincuenta mil desocupados que contaba la Provincia, con independencia de la ocupación esporádica del levantamiento de una gran cosecha, como será la del maíz. Esta intervención consideraría digna de tomar en cuenta la sugestión de esta Sociedad Rural de Cerealistas, sino hubiera brazos en el resto del país de los cuales echar mano para la cosecha. Como esa Sociedad conocerá, a principios de este año contaba la República con cerca de quinientos mil desocupados y no en todas las Provincias se han podido reunir circunstancias tan favorables para crear trabajo como las que se han reunido en la Provincia de Santa Fe. La enorme cosecha de maíz tendrá, puedo asegurarlo al Sr. Presidente, todos los brazos que necesite y con salarios razonables, en proporción al bajo precio del maíz, a pesar de los cuarenta y cinco mil obreros que tendrán trabajo por virtud del impulso manufacturero y de las obras camineras que se ha logrado dar en esta Provincia.

"Del centro y del sur de Córdoba, del norte de la provincia de Buenos Aires y de provincias apartadas y pobres, podrán afluir tantas decenas de miles de hombres que hoy no tienen allí trabajo y que lo encontrarán aquí, como sean necesarios para levantar la cosecha del maíz.

"La República Argentina, es una unidad económica y no está dividida en catorce unidades que no deben ayudarse unas a otras; hoy le toca a Santa Fe dar trabajo a sus propios habitantes y a los de las provincias vecinas; mañana podrá tocarle igual grata misión a la provincia de Buenos Aires o a la de Córdoba, dando trabajo a los habitantes de la provincia de Santa Fe".

Las propiedades que se transfieren pagarán el impuesto de contribución directa integro

Relacionado con la transferencia de propiedades el Ministerio de Hacienda ha dado el siguiente decreto que es de sumo interés. Dice así:

"Visto: de acuerdo a la nota pasada por la Dirección General de Rentas, el interventor nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Quedan excluidas del beneficio del artículo 1o. del decreto de fecha 2 de Febrero del corriente año, las propiedades que deben ser transferidas, en cuyo caso el pago del impuesto deberá hacerse integro sin excepción, siendo pasibles los escribanos o funcionarios que faltan a su cumplimiento de las penalidades que impone el artículo 18 de la ley No. 2104.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **Rothe. — Bunge.**

Casa De Gobierno

El Interventor interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, concurrió temprano a su despacho así como los Ministros interinos de Gobierno, Villada Achával, de Hacienda Ing. Bunge y de I. Pública, doctor Rofaner Novillo Corvalán.

En el Ministerio de Gobierno —

El de ayer fué un día de una intensa labor en el Ministerio de Gobierno. El señor Villada Achával atendió a numerosas personas y se ocupó de distintos e importantes asuntos.

Nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron los siguientes decretos:

Acéptase la renuncia presentada por el doctor Hugo Ignacio Novatti del cargo de Jefe de Policía del departamento San Martín, a quien se les dan las gracias por los servicios prestados. En su reemplazo se designó al señor Plácido Maradona.

—Se nombró Comisario sumariante de la Jefatura de Policía de La Capital, al señor César Palacio, en lugar de don Ricardo Pitt, que renunció.

—Maquinista del C. de Bomberos de esta capital, al señor Jorge Arriola en lugar de don Gervasio Vallst, que renunció.

—Auxiliar de la Jefatura de San Jerónimo, al señor Primo Miranda, en lugar de Carlos Pinchietti.

—Se nombró los siguientes médicos de policía ad-honórem, en el departamento San Cristóbal: de San Guillermo, al doctor Armando Dragune en lugar del doctor Fidel Bazán que pasa a otro puesto; y de Colonia Rosa, al doctor José O. Muñoz, en lugar del doctor Armando Dragune.

—Nómbrase en el Departamento S. Cristóbal: Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil: de San Cristóbal, a don Francisco Almeida en lugar de Pedro Calle; y de Constanza al señor José Cristianiani, en lugar de Eduardo Novillo Giménez; y de Palacios al señor Jaime Kohan, en lugar de Eloy Peñalver que renunció.

—Se nombró en la Jefatura de S. Cristóbal el siguiente personal: Comisarios a los señores Ramón Junco, Gregorio Ausoni y Jacinto Rodríguez en lugar de los señores Hipólito Gorosito, Egidio Baldacci y Martín Barcos; chauffeur a don Carlos Moyano en lugar de don Urbano A. Suñer.

Ministerio de Hacienda — Nombramientos —

Acéptase la renuncia presentada por don Agenor T. Cabral del cargo de Ayudante de la Oficina Central de Publicidad y se nombró en su reemplazo al señor Francisco Morla.

—Se nombra Inspector Administrativo de la Oficina Santa Fe, de las Comisiones Viales, al señor Rafael Palacio, con $ 300 de sueldo y $ 150 de viáticos.

—Oficial Ejecutor dependiente de la Receptoría de Rentas de Arrufó, al señor Alfredo López.

La Comisión de Fomento de Oliveros debe resolver la cuestión de la Usina

Una consulta de la Comisión de Fomento de Oliveros, departamento Iriondo, ha dado lugar al siguiente decreto dado anoche por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que dice:

Santa Fe, marzo 3 de 1931. Vista las notas de la Comisión de Fomento de Oliveros, Departamento Iriondo, comunicando que el empresario de la Usina Eléctrica señor Severino Orita, ha solicitado autorización para vender la misma, en el caso en que la Comisión de Fomento no estuviere en condiciones de adquirirla de acuerdo a las disposiciones del citado contrato de concesión; Atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, y el dictamen del señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas; se resuelve: 1o. Hacer saber a la Comisión de Fomento de Oliveros, Departamento Iriondo, que está en sus atribuciones resolver el presente caso, debiendo exigir del adquirente el cumplimiento estricto del artículo 36 del contrato respectivo. 2o. Insertóse, hágase saber y archívese. Rothe. S. Novillo Corvalán.

ESTA EN SANTA FE OTRO BUQUE CON UN CARGAMENTO DE PAPEL PARA "EL ORDEN"

SE TRATA DEL "HOHENSTEIN" DE BANDERA ALEMANA AL CUAL HEMOS REALIZADO AYER UNA LARGA VISITA

Una Emoción de Mar Y Una Hora de Grata Conversación a Bordo

Ayer, acompañados de nuestro Director, hemos hecho una visita al vapor alemán "Hohenstein", a cuyo bordo nos trajeron de Alemania un cargamento de papel cumpliendo así el contrato establecido.

Luego de una ligera visita por entre los vericuetos, puentes y cabinas de ese verdadero monstruo de acero



El capitán del buque, posando para EL ORDEN

de panza claveteada, donde pudimos apreciar el orden, la higiene, y las operaciones relacionadas con la descarga, obtuvimos una entrevista con el Capitán del mismo Herr. K. Grünun, quien deferentemente, nos hizo conocer las características del vapor de su comando.

De líneas precisas, moderno — como lo revelan sus instalaciones (luz eléctrica, energía, ventiladores y calefacción), el "Hohenstein", es la expresión más acabada de la ingeniería



Sobre la cubierta del Hohenstein. El capitán acompañado por nuestro Director don Alfredo Estrada y nuestro Secretario de Redacción señor Marco de la Peña Garrido.

marítima alemana. Su tonelaje, la amplitud de sus bodegas, el orden que reina y la comodidad para los tripulantes, son estas otras tantas expresiones de sus excelencias.

El Capitán, un alemán de pura cepa, de recia contextura, de ojos azules, donde se retrata una jovialidad mansiada, y su porte gentil y bonachón, en un léxico comprensible del idioma, nos hizo los honores, relatándonos sus andanzas por los mares, puertos y ciudades del mundo, a través de veinte años de navegación ininterrumpida, en los cuales ha dejado gran parte de su existencia de recuerdos, añoranzas y también acaso más de una aventura donjuanesca...

—Hace veinte años, nos expresó, que comando barcos de la compañía a que pertenezco, habiendo realizado en ese lapso de tiempo, diez viajes a la Argentina, ocho de los cuales a esta Ciudad...

—Viajes siempre gratísimos, todos ellos, donde la cordialidad de la gente, pareciera una modalidad privativa de los argentinos, tal la hospitalidad generosa que evidencian en su trato para el extranjero...

UN POCO DE "CAUSERIE" —

Invitados para visitar su cabina, el Capitán Grünun, con una exquisita gentileza que revelaba el caballero y el hombre de sociedad, nos obsequió con el maravilloso exponente que significa la cerveza genuinamente alemana, salpicando con los consabidos y reiterados "prosits" la amable cháchara...

Así, se deslizó una hora de amena conversación, en la que el Capitán en su media lengua y haciendo esfuerzos inusitados, valiéndose de los ademanes y gestos, nos impusiera de su vida de marino, tan trabajada, tan dinámica, y de sus afectos, allá en Hamburgo donde su esposa y dos hijos, viven añorando su vuelta al hogar...

UN CHISTE ALEMAN —

No podría faltar, en medio de tan buena disposición de ánimo de nuestro huésped, y así, el Capitán, respondiendo a esa modalidad de la raza, nos endilgó uno de su factura:

Y comienza así: "Una vez, la primera que hice un viaje, lo fué a N. York, oportunidad esa que aproveché para solazarme por la Broadway Street, cuando fui de repente atropellado por un transeúnte, quien a grito pelado me acusó de haberle sustraído un prendedor de valor... Conducido que fuera a la Comisaría, y sintiéndome víctima de una extorsión, me dí la mañana, que pude establecer ante las autoridades la falsedad de la denuncia, pues el hipotético prendedor, se encontraba en poder de la señora de mi supuesto asaltado... Después de las explicaciones del caso, y ante mi insistencia por acusar a mi "asaltado", éste procurando evitar el escándalo, me ofreció una suma considerable de dinero, la que yo rechazé indignado, gesticulando y amenazándolo con los puños pretendiendo así cobrarme la ofensa, y en esto estaba, cuando me recordé... pues estaba dormido! Estaba pues soñando! Koolosal, verdad, nos dijo con su expresión socarrona, a lo que nosotros asentimos...

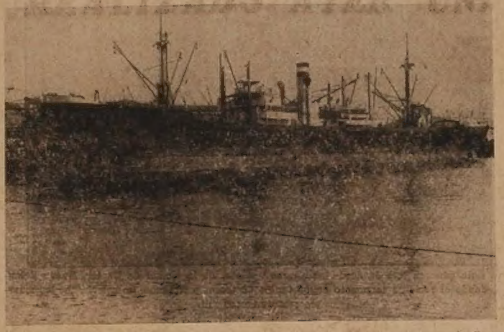
Y aquí termina el cuento y la aventura del Capitán, el que se nos antoja, una vulgar tiradita de pelo...

DE VUELTA —

Luego de un cambio de expresiones amables, el Capitán tuvo un gesto cordial y tocante, cuando al estrechar nuestras manos, sacándose la gorra, prorrumpió en un viva a la Argentina y Alemania, al que respondimos con la sinceridad y unción que correspondía a ese homenaje tan grato a nuestro país...

EL INTERPRETE —

Antes de terminar esta nota, nos place dejar constancia de la intervención del caballero y amigo, Sr. Luis Coudannes, que con un conocimiento perfecto del alemán, nos facilitó la tarea, traduciendo los pasajes más interesantes de la conversación.



El vapor de bandera alemana Hohenstein, que se encuentra en nuestro puerto y que ha llegado a Santa Fe, con un cargamento de papel para EL ORDEN, de acuerdo al contrato establecido directamente con la fábrica.



Durante la descarga de las bobinas de papel, del cargamento traído por el Hoenstein, desde Alemania, para nuestro diario.

Debe Facilitarse la Asistencia De Enfermos al H. de Caridad Amparando al Que Necesita

El Hospital de Caridad, lo hemos dicho ya otras veces, debe ser ampliado, mejorado y dotado de todos los elementos más modernos. Ello para que esté realmente al alcance de nuestros progresos, para que llene en forma amplia su misión. Santa Fe progresa día a día y ello es suficiente para que sus establecimientos que hacen un servicio público, sean los más perfectos posibles. En la actualidad el Hospital llena un verdadero vacío entre nosotros, favorece a los que azotados por la mala suerte ven quebrantada su salud y no tienen dónde acudir sino al Hospital. De esto queremos hablar. Sucede y, con suma frecuencia por cierto, que faltan camas en el Hospital, que no se puede recibir al enfermo por el hecho de que no hay más lugar o bien porque no lleva todos los documentos en debida forma. Y si así nos expresamos, es porque al respecto tenemos datos concretos. El Hospital de Caridad — bien lo dice su nombre — es para amparar al que enfermo y pobre no puede ir a un sanatorio, no puede pagar diariamente su asistencia. De ahí que el establecimiento que nos ocupa debe facilitar la asistencia de todo enfermo que necesite. Lo que ocurre hace creer que el Hospital es un establecimiento de lujo donde no todos pueden llegar. Es necesario entonces que se tenga presente todo lo que en estas líneas decimos a fin de que se dicten las medidas que correspondan. El Hospital, para que se eviten las quejas, debe contar con todos los elementos, que no falten camas. La Intervención Nacional no debe mirar indiferente las necesidades de establecimientos de esta índole haciendo lo posible a fin de que nada falte allí. Se hará una obra buena llamada a favorecer a la clase necesitada que siempre es la más azotada por la mala suerte. Y la Presidencia del Hospital de Caridad debe también hacer todo lo posible a fin de que ese establecimiento llene ampliamente su misión que es digna y grande.

Pronto quedarán terminados los trabajos en el camino de Santa Fe a Rosario

Están adelantados los trabajos que realiza el Departamento de Vialidad en el camino de Santa Fe a Rosario que, como se sabe, fué destruído en varios puntos a raíz de las últimas crecidas del Arroyo Colastiné y las grandes lluvias. Es así que se nos afirma que en el tramo Arocena, las obras tocan a su término lo que quiere decir que dentro de poco tiempo quedará en buenas condiciones para el tráfico. Y todo lo que se haga en el sentido indicado, será siempre oportuno para las comunicaciones entre nuestra ciudad y la del Sud. Teniendo presente que se trata de una vía carretera de gran tráfico es necesario dejarlo en las mejores condiciones que con ello se hará un señalado servicio a los que viajan continuamente entre ambas ciudades.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 4

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Mercedes Teresita, hija de Miguel Asenso y de María Ferrari.

Sara Francisca, hija de Dante Doprich y de María Ramona Ovelar.

José Ramón Florencio, hijo de José Vázquez y de María N. Aquino.

Néstor Antonio, hijo de Pedro Moretto y de Eloisa M. Albornoz.

Luis César, hijo de Pedro Zappa y de Redenta Zanor.

Defunciones. —

José Mario Peralta, 6 meses argentino.

Pedro T. Bertelli, argentino, 28 años.

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Eduardo José, hijo de Ricardo Alvarez y de Jacinta Medina.

María Teresa Asunción, hija de Luis C. Medina y de Teresa Allaragui.

Hugo Humberto, hijo de Ramón A. Arteaga y de Haydée Cardoso.

Federico, hijo de Vicente Granato y de Ana R. Gabriele.

Nilda Amelia María, hija de Agustín L. Ponti y de Amelia Castellano.

Rosa Magdalena, hija de Miguel Fusco y de Carmen Galotto.

Defunciones. —

Pablo Huebner, alemán 23 años.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Operaciones que se realizan. —

En el puerto están trabajando varios vapores de gran calado en la carga de productos nacionales, figurando entre ellos el vapor japonés Shikisan Maru. Se trata de un vapor de 3701 toneladas siendo el primero de dicha nacionalidad que llega a nuestro puerto. Otros vapores han llegado también estando a la descarga.

La recaudación. —

La recaudación portuaria alcanzó en el mes de febrero último a la suma de $ 176.767.98 de los cuales corresponden al gobierno de la nación la suma de 141.281.40 y pesos 35.466.58 al gobierno de la provincia.

Expedición de carnet. —

Hasta el día de ayer la Subprefectura Marítima tenía anotados 690 carnets habilitantes para el trabajo que ha expedido de acuerdo a la resolución superior. Como ya hemos dicho el Subprefecto ha establecido un control a fin de que la resolución de la Prefectura General se cumpla en forma estricta. Recorre personalmente la zona portuaria y los vapores en que se trabaja con personal que debe estar munido de dicho carnet.

Una detención. —

En la Subprefectura estaba detenido en el día de ayer el ciudadano Dionisio Zárate remitido de la Cárcel Pública donde purgó una condena por el delito de hurto. Ha sido puesto a disposición de la Subprefectura por ser desertor de la Armada. Se le remitirá a la Capital Federal.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

Asistencia Pública. —

En la A. Pública se ha registrado ayer el siguiente movimiento:

Se atendieron en consultorio 122 personas.

—La Farmacia de la A. Pública expidió durante el día 262 recetas.

Desinfecciones. —

Se han practicado estas desinfecciones: 10 salones, 11 oficinas; 11 bars.

Multas aplicadas. —

La Inspección General, ha suministrado estas informaciones:

Se aplicó una multa de pesos 50 al señor Donato Scarafia por dejar abandonado frente a su domicilio de calle A. Freyre 2711 varios camiones, infrac. Ord. 2463.

—Igualmente se le aplicó una multa de pesos 50 al señor José Olivieri por circular con exceso de velocidad el ómnibus chapa No. 762 infrac. a la Ord. 26662.

—Se aplicó una multa de pesos 50 al señor José Vibella por no haber dado cumplimiento a una orden sobre arreglo y blanqueo general de su conventillo sito en calle Mendoza Nro. 3119.

—Se aplicó una multa de pesos 50 al señor Demetrio Iturraspe, por no dar cumplimiento a la orden girada por esta repartición para que procediera al arreglo de un portón y arreglo de vereda en su propiedad de calle 4 de Enero 2036.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	122
Terneros	12
Lanares	22
Porcinos	4

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 2 gallinas, 79 huevos, 170 kilos de carne, 26 kilos de pescado, 20 ranas, 2 kilos de langostines, 60 kilos de frutas y 200 de verduras.

Mercado Norte: 65 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 35 kilos de carne, 10 kilos de pescado, 3 aves, y 6 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 21 kilo de carne, 27 de verduras, 19 de frutas y 70 huevos.

EL Dr. JUSTO I. CABAL FUE DESIGNADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

☆ ☆

El Decreto Apareció en las Ultimas Horas de la Tarde de Ayer

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, ayer se dió el decreto por el que se nombra al doctor Justo I. Cabal, Presidente del Consejo de Educación de la Provincia, cargo vacante desde la renuncia del doctor Enrique Sandoz que, como se sabe, ocupa un Ministerio en la Intervención Nacional en la provincia de Corrientes. El nuevo Presidente del Consejo de Educación se recibirá del puesto el día sábado próximo. Como se sabe hasta ahora el doctor Cabal ejercía la Secretaría de la Municipalidad, cargo que ayer renunció.

El Gobierno Constitucional Futuro Deberá Resolver Importantes Cuestiones

Una resolución que ha de causar buena impresión es la que ha dado ayer el Interventor Nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno a cargo interinamente del subsecretario señor Manuel Villada Achával. Se trata de las solicitudes acerca de la creación de Registros de Contratos Públicos. Con buen criterio se ha resuelto que eso quede librado a la mejor providencia de las futuras autoridades constitucionales. La referida resolución a que nos referimos es la siguiente:

"Estando el trámite en el Ministerio de Gobierno diversas gestiones iniciadas por profesionales del notariado, solicitando se les autorice a regenteat Registros de Contratos Públicos, y considerando: a) que si bien la creación de dichos Registros se ha dispuesto hasta ahora por ley de la Legislatura provincial, consultando las justas necesidades de las zonas del Estado, no escapa al criterio de la Intervención que toda norma restrictiva de las actividades profesionales implica fomentar privilegios contra el imperio de la Constitución Nacional; b) Que a pesar de ese claro concepto y la opinión que en esta materia sustenta el señor Fiscal de Estado pronunciándose a favor de una amplia facultad del P. E., para crear nuevos Registros de Contratos cuando las necesidades de la provincia lo requieran, es evidente que no están los poderes provinciales de la misma, habilitados en razón de su carácter adventicio para resolver anomalías que tienen su raíz en la Legislatura local y deben por lo tanto hallar sus soluciones en ella; c) Que por otra parte, despachar favorablemente las solicitudes en trámite importaría el derecho que todos los Escribanos Públicos sin Registros tienen para que se les otorguen, lo cual equivaldría a declarar libre por simple acerda administrativa, la profesión; por todas estas consideraciones resuelve: Dejar librado a la mejor providencia de las futuras autoridades constitucionales de la provincia la resolución de estos asuntos. Resérvense los expedientes en trámite, hágase saber a los interesados, inscríbase, dése a la publicidad y archívese. Astrada; Villada Achával".

Una Vista General de Napier



Una vista general, tomada desde las alturas vecinas, de la ciudad de Napier, Nueva Zelandia, donde el reciente terremoto causó tantos destrozos y víctimas. Se calcula que los muertos sumaron unos mil.

"EL DIARIO"

Nuestro prestigioso colega del epígrafe, que se edita en la ciudad de La Plata, ha cumplido ayer el 47 aniversario de su fundación, pletórico de energías, realizando la función social que impone la palabra escrita, con una decisión y firmeza invariables. La fecha auspiciosa, que se viene de cumplir, dice de la larga trayectoria de labor, honesta y superior cumplida por el colega, cuyos prestigios dentro del diarismo argentino, le han hecho acreedor a uno de los primeros puestos.

Cuantos problemas de orden nacional ha contemplado esa hoja, prestando el concurso de sus sugestiones y orientaciones para resolverlos, dan la medida de la profunda y honesta labor realizada.

Al congratularnos por ese nuevo aniversario que hoy se suma a la vida del colega, le deseamos, que el espíritu que lo impulsa y lo orienta en su prédica eminentemente nacionalista siga siendo el norte de la función pública que tiene asignada la universalidad de su vida periodística, prensa en la vida de los pueblos.

Otro caso de insolación hubo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4. — Durante el día de hoy se ha producido en esta capital, otro caso de insolación, hallándose la víctima internada en el Hospital Rawson, donde ha sido trasladada debido al estado de gravedad en que se encuentra.

Las Maderas del País

LA INTENDENCIA MUNICIPAL de la Capital Federal respondiendo a un principio de defensa económica y dando preferencia a los productos nacionales, ha resuelto utilizar maderas nacionales para la pavimentación de las calles de dicha ciudad.

El empleo del asfalto, había desalojado el afirmado de madera, lo que no obró para que dicho procedimiento, se malograra en parte por la inconsistencia de los materiales empleados.

Los modernos procedimientos científicos, han permitido que en virtud al tratamiento por el vacío e inyección de substancias conservadoras, la utilización de las maderas del país de distintas clases y condiciones, que ellas no reunan las condiciones de estacionamiento que antes se exigían.

El nuevo procedimiento hará pues que nuestras maderas vuelvan a ser utilizadas, recurso éste eminentemente nacional, sin necesidad de recurrir a los productos extranjeros, no siempre de mejor calidad.

La disposición de la Intendencia, importa pues una obra de protección a la industria nacional en ese sentido, hasta hace poco, desechada para dar paso a los productos y materiales similares del extranjero.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Hoenstein, materiales varios, C. Sarsotti.

A la carga:

Vapor sueco Dalaro, cereales, B. y Born, C. Sarsotti.

Vapor belga Macedonier, cereales ídem., Norman Hermanos.

Vapor alemán Liguria, cereales, ídem. L. de Ridder, C. Sarsotti.

Vapor noruego Halse, cereales, íd Norman Hermanos.

Vapor noruego Crux, cereales, I.

Vapor norteamericano Mumbrawer rollizos, Fegazzo, C. Sarsotti.

Buques entrados:

Vapor inglés Stronshald, Norman Hermanos.

Vapor japonés Shikinam Maru, Norman Hermanos.

Buques salidos:

Vapor norteamericano West. Hawah.

Buques esperados:

Vapor inglés Tiara, C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Alacio; lancha Cazadora, cereales (anterior asfalto) Los Tres Amigos, cereales, lengin No. 5, rieles, Vizcaína, pedregullo.

A la carga:

Sin operar.

Gimnasia y Esgrima se Ha Impuesto

LEIPZIC, 4. — El extraordinario juego desarrollado por los argentinos del equipo del club Gimnasia y Esgrima de La Plata, contribuyó a entusiasmar a los aficionados que en gran número concurrieron a presenciar el encuentro que sostendrían con un combinado local. La superioridad de los visitantes fué netamente demostrada. La línea delantera argentina se desenvolvía admirablemente, realizando jugadas brillantes que fueron premiadas por el público.

El triunfo correspondió al equipo del Gimnasia y Esgrima que se adjudicó el encuentro por el score de tres tantos contra uno.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	4.45	0.04	—
Bermejo	5.40	0.12	—
Alto Paraná:			
P. Aguirre	20.00	0.20	—
Posadas	2.97	0.01	—
Paraná Superior:			
Corrientes		48	
Corrientes	6.36	0.14	—
Esquina	4.81	0.01	—
Paraná Medio:			
La Paz	5.23	[illegible]	—
P. Brugo	4.59	[illegible]	—
Paraná	4.44	[illegible]	—
Paraná Inferior:			
Diamante	4.96	[illegible]	—
Rosario	4.20	—	
San Pedro	2.30	—	0.02

Altura probable el 11-3-931. —
Paraná: 4.65
Rosario: 4.30

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Alto Paraná: Crece despacio.
Paraná Medio: Crece despacio.
Paraná Superior: Crece.
Paraná Inferior: Crece despacio.

Boletín diario del calado:
Hidrómetro dique No. 2: 4.95.
Calado máximo admisible del puerto 21 pies 9 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario. — 21 pies.

CUADRO DE POSICIONES DEL CAMPEONATO PORTEÑO DE F. B.

Con los resultados obtenidos el domingo en los matches realizados, la colocación de los equipos que intervienen en el Campeonato de primera división Sección "A" que patrocina la A. A. A. de Foot Ball es la siguiente:

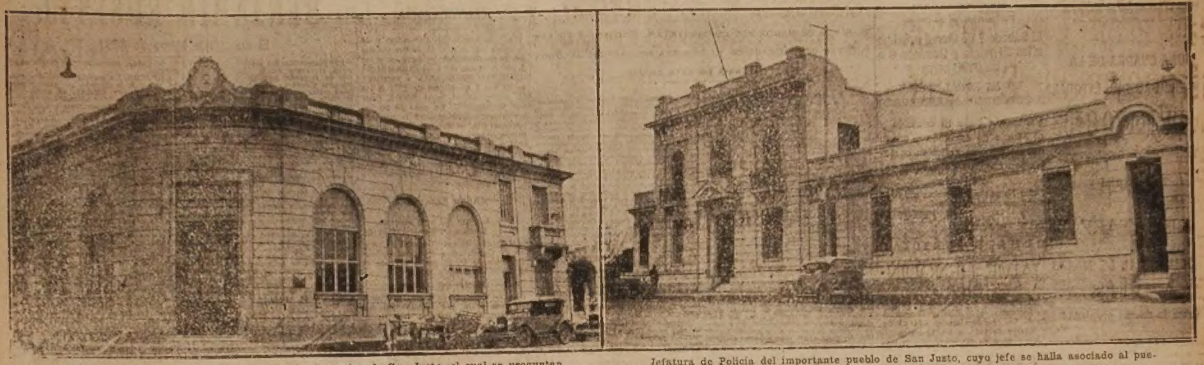
CLUBS	P.	G.	E.	P.	Pt.	Gf.	Gc.
Boca Juniors	30	24	3	3	51	88	27
River Plate	30	21	5	4	47	58	25
Estudiantes de la Plata	30	22	2	6	46	94	36
Racing	30	19	5	6	43	66	27
Talleres	30	18	7	5	45	45	31
San Lorenzo de Almagro	30	19	4	7	42	86	38
Independiente	31	16	9	6	41	64	37
Quilmes	31	19	2	10	40	65	50
Chacarita Juniors	29	17	3	9	37	52	33
Platense	30	14	8	8	36	53	39
Huracán	31	15	6	10	36	70	44
Gimnasia y Esgrima de La Plata	30	16	3	11	35	63	39
Vélez Sársfield	30	13	8	9	34	50	40
Bánfield	30	16	2	12	34	54	52
Sportivo Buenos Aires	30	14	5	11	33	44	41
Argentino Juniors	30	11	8	11	30	39	36
Ferrocarril Oeste	29	11	7	11	29	39	48
Estudiantil Porteño	30	12	5	13	29	58	53
San Fernando	31	12	5	14	29	45	59
Sportivo Barracas	30	10	8	12	28	47	44
Tigre	30	10	7	13	27	47	42
Atlanta	31	9	9	13	27	38	54
Estudiantes	30	10	6	14	26	43	51
Almagro	30	9	7	14	25	32	41
Excursionistas	29	10	4	15	24	25	48
Argentinos de Bánfield	30	8	8	14	24	29	52
Argentino de Quilmes	29	6	11	12	23	36	49
El Porvenir	30	9	5	16	23	39	65
Lanús	30	8	7	15	23	37	48
Barracas Central	29	8	5	16	21	36	59
Defensores de Belgrano	29	8	4	17	20	35	67
Colegiales	30	7	6	17	20	28	51
San Isidro	20	4	10	15	18	22	58

PUESTOS DE DESCENSO

CLUBS	P.	G.	E.	P.	Pt.	Gf.	Gc.
Sportivo Palermo	30	4	9	17	17	36	57
Honor y Patria	30	4	5	21	13	26	73
[illegible] del Sud	30	1	2	27	4	15	87

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

VISTAS DEL PROGRESISTA PUEBLO DE SAN JUSTO



El importante edificio del Banco de la Nación Argentina de San Justo, el cual se preguntan el comercio, la industria, la ganadería y la agricultura: ¿Para qué sirve ese establecimiento?

Jefatura de Policía del importante pueblo de San Justo, cuyo jefe se halla asociado al pueblo interesándose por la construcción del camino de San Justo a Soledad.

BUENA COSECHA DE MAIZ HABRA EN ESCALADA

El rendimiento de este año superará a los cálculos más optimistas

La cosecha de maíz se presenta este año en forma excelente, lo que asegura un rendimiento que superará a los cálculos más optimistas.

Los colonos ya han dado comienzo a la tarea de la recolección ocupando para tal efecto gran cantidad de gente, a las que se les abona la suma de 0.50 $ por bolsa.

Aunque los precios del maíz están demasiado bajos esta pérdida se verá compensada en parte, por la misma abundancia de la cosecha.

Existen en Escalada grandes extensiones dedicadas a los cereales, que al igual que el maíz, rendirán abundantemente este año.

Edíctos Judiciales

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Puccio, Primera Secretaría, a cargo del Escribano Raúl Irigoyen, se hace saber que en el juicio Jorge Gassmann sobre Sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre siete de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de don Jorge Gassmann declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley y bajo los apercibimientos de rebeldía. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Jueves. Fdo. J. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, Octubre catorce de mil novecientos treinta.
12729 v. 12/3

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Adriano Mamy, abierto a solicitud del doctor Ramón López Domínguez, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Febrero nueve de mil novecientos treinta y uno. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción obrante a fojas uno de autos, y probada la jurisdicción del Juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de ADRIANO MAMY. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones, lunes y miércoles en Secretaría. Santa Fe, Febrero 14 de 1931. —E. de la Peña, secretario.
13198 v. 18/3

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Maniarán se hace saber, que en el juicio sucesorio del señor Angel Lainatti ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero tres de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter que comparece y dése la intervención correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de don Angel Lainatti, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el diario EL ORDEN y Boletín Oficial. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones: Lunes y Jueves. Maniarán. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Febrero 4 de 1931.
13271 v. 4/3

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante se hace saber que en los autos caratulados JUAN E. JARA sobre sucesorio se ha dictado el auto del tenor siguiente. Santa Fe, Noviembre doce de mil novecientos treinta. Por presentado estando justificado el fallecimiento de Don Juan E. Jara, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. "Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, noviembre diez y nueve de mil novecientos treinta.
12756 v. 11/3

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, doctor J. Ernesto Maniarán, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Héctor L. Méndez, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Héctor L. Méndez, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera en representación de parte legítima.

Lo que se publica a sus efectos.

Santa Fe, Febrero 6 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario.
13271 v. 4/3

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del doctor J. E. Maniarán, Secretaría del Escribano Público señor Raúl Irigoyen, de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber: "Que en el juicio sucesorio de Don Francisco Althabe, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero cinco de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele al compareciente por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de Don Francisco Althabe, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN, dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. J. E. MANTARAS. Ante mí: Raúl Irigoyen. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Francisco Althabe para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Todo lo que se publica y comunica a sus efectos. Santa Fe, Febrero 5 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario.
13320 v. 20/3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Luis o Luis Alejandro Zurbriggen ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero tres de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele al compareciente por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de Don Luis o Luis Alejandro Zurbriggen declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Al otro sí: vista a los Ministerios Públicos. Designase a los fines de la publicación de edictos los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Mantaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente bajo los apercibimientos de ley.

Santa Fe, Febrero 5 de 1931. Raúl Irigoyen. Secretario.
13273 v. 6/3

Es Necesario Tener En Cuenta Todas Las Necesidades del Norte

El camino real de San Justo a Soledad debe ser de inmediato arreglado

Aplaúdese sin reservas las correspondencias que ese diario, eminentemente santafecino, EL ORDEN, viene publicando sobre la vida y necesidades reinantes a través de los pueblos del norte de esta provincia.

Agrada muchísimo la forma sincera y valiente con que aborda los asuntos, llámense, caminos, escuelas, autoridades, etc., y la forma culta y reposada en que refleja los males y los medios prácticos de subsanarlos, son objeto del comento favorable en los centros sociales y políticos de este pueblo Sanjustino, que, sabe en todos los casos hacer justicia al mérito.

Al pueblo, le agrada siempre y en todos los casos, oír llamar las cosas por su nombre, y, nos gusta, claro está, escuchar la censura altiva y justificada de los actos que la merezcan, vengan ellos de quienes vinieran.

Así pues, podríamos asegurar a EL ORDEN que, sus lectores de San Justo, le acompañan sinceramente, lo mismo que el comercio y demás pobladores, en la campaña iniciada desde Agosto del año pasado, para que, de una vez por todas, se proceda a la construcción del camino real de San Justo a Soledad, cuyas obras fueron presupuestadas en varios cientos de miles de pesos y sancionadas por el H. Congreso Argentino, en vista de los grandes beneficios que ese camino aportará al comercio, la industria y la ganadería del gran norte santafecino.

Entendemos que han pasado ya las épocas nefastas del caudillismo que todo lo subvertía y todo lo anonadaba.

Dígalo y repítalo bien alto ese diario EL ORDEN, con la independencia que lo caracteriza. El gran puente de hierro, mandado construir en Europa, para ser colocado en estas obras sobre el Río Salado, que tantos millares de pesos ha costado, se encuentra miserablemente abandonado al más censurable y criminal deterioro en la playa del Ferrocarril Santa Fe, debido a esas ruindades políticas y bastardas.

Dígalo EL ORDEN bien claro, ese camino y ese puente, no se ha hecho, porque caracterizados vecinos de grandes influencias políticas en el gobierno felizmente derrocado, se oponían y se opusieron a que se colocara en el lugar estratégico que las obras lo demandaban. Cada cual exigía que se colocara dentro de sus propiedades para valorizarlas y, no pudiendo obtenerlo, se oponían y se opusieron a que ese camino se hiciera.

Parecerá mentira, pero ello, es absolutamente cierto: entonces, en aquella época vergonzosa que terminó felizmente para el país el memorable 6 de Septiembre, la política todo lo invadía y la suerte de los pueblos quedaba librada a las exigencias e imposiciones de envalentonados políticos, muchos de los cuales hoy, pagan en sus prisiones, el desprecio y el avasallamiento del pueblo que los había encumbrado.

El gobierno provisorio de la Intervención, debe escuchar con atención el justo pedimento del pueblo de San Justo y el de Soledad, y demás poblaciones de la región, para dotarle dentro de la mayor urgencia, del camino real de San Justo a Soledad, mandando colocar ese puente — hoy abandonado y tirado, — en el lugar que las obras lo reclamen, a fin de que, en breve tiempo, esas poblaciones tengan libre tránsito a los mercados comerciales del país y al gran puerto de Ultramar de la Capital de la provincia.

¿QUE PAPEL DESEMPEÑA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA AQUI?

A diario nos preguntamos los comerciantes, los ganaderos y agricultores de la provincia: ¿Qué papel desempeña el Banco de la Nación Argentina entre nosotros?

Añoramos las épocas de aquel gran amigo de estos pueblos que al frente de la gerencia de este banco, que todos conocen y recuerdan gratamente: el señor Del Sel, abría las cajas di Banco para los pequeños industriales, comerciantes, ganaderos o agricultores, sin otras exigencias o comprobaciones, que la honradez y el buen nombre de los solicitantes. Es que entonces nadie hablaba de política en aquel establecimiento, hoy ... las cosas han cambiado y todos nos preguntamos: ¿QUE PAPEL DESEMPEÑA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA ENTRE NOSOTROS?

Hogar feliz. —

El hogar de los esposos Olloco-Vázquez se ha visto alegrado con el advenimiento de una preciosa nenita. El estado de la madre y el de la hijita es satisfactorio.

Escuela nacional No. 138. —

El lunes se han abierto las clases de la escuela nacional Nro. 138 a cargo de la directora señorita Victorina Eglisabal, que en años anteriores había desempeñado el puesto de maestra de la misma escuela.

La mencionada directora viene de Santa Fe, donde fuera trasladada el año anterior.

Viajeros. —

De Santa Fe, la señorita Victorina Eglisabal.

—De Esperanza, la señorita Leonor Ritta.

—De San Justo el señor Antonio Gervasoni.

Próximo enlace. —

Próximamente contraerá enlace la señorita Marcela Quirelli de esta localidad con el señor Antonio Gervasoni, de San Justo.

La futura pareja cuenta con numerosas amistades las que a no dudarlo los felicitarán por tan solemne acontecimiento.

Procedimientos Del Ex Comisionado de la Comuna de Calchaqui

Andrés Ayala que desempeñó ese cargo ha hecho gastos que no podrá justificar

DEBERA EXIGIRSELE LA JUSTIFICACION DEL DINERO EMPLEADO INDEBIDAMENTE

Las investigaciones llevadas a cabo por las actuales autoridades comunales de Calchaquí, sobre el período que estuvo a cargo de la misma el comisionado Andrés Ayala ha revelado los procedimientos incorrectos y el desquicio más insospechable. Los dineros procedentes de recaudaciones y demás eran derrochados a manos llenas por el ya mencionado comisionado, que no vaciló en ejercer venganzas sobre vecinos que no eran de su filiación política, y a veces por simples hechos triviales, trataba de perjudicar a muchos de los pobladores de la zona.

LOS BALANCES DURANTE LA ESTADIA DE AYALA

Una simple vista a los libros que se llevaban en épocas de Ayala, demuestran elocuentemente, el despilfarro de los fondos comunales.

Enormes sumas, figuran destinadas a la compra de tales o cuales materiales, que nunca se vieron.

Facturas de operaciones innecesarias, el simulado arreglo a la plaza, que aún después de los trabajos efectuados, quedó en estado deplorable.

EL SECRETARIO GASTO $ 500 EN UN VIAJE A SANTA FE

El secretario del comisionado Andrés Ayala, efectuó un viaje a la ciudad de Santa Fe, relacionado según los libros con el desenvolvimiento de las actividades comunales de Calchaquí.

El mencionado viaje costó a los fondos públicos la enorme cantidad de $ 500.00.

Otro de los asientos de la contabilidad se refiere a la compra de materiales, que nunca se vieron.

La comisión de fomento entregó al comisionado Ayala, la institución municipal, la que gozaba de un estado floreciente. En el tiempo de su permanencia las cosas variaron fundamentalmente.

EL AFFAIRE DEL ARREGLO DE LA PLAZA

Uno de los actos ejecutados por el comisionado Ayala, y que más revela la forma en que procedía comunalmente, puede tenerse al revisar los libros en donde figuran las partidas destinadas al arreglo de la plaza pública.

Figuraban en planillas numerosos peones, albañiles y demás, cuando en realidad, sólo trataban de apisonar la tierra dos o tres obreros.

Personas que no tenían ningún título que acreditase, para desempeñar las funciones de ingenieros, percibieron grandes emolumentos por diversos conceptos.

NO SE SABE EL FIN QUE TUVO EL PRODUCTO DEL CORSO DEL AÑO ANTERIOR

Para los gastos que ocasionó la instalación de los palcos y demás artefactos necesarios para la realización del corso llevado a cabo el año anterior, en épocas de Ayala, fué invertida la suma de $ 500.

Los festejos alcanzaron lucido éxito, suponiéndose que el producido en beneficio de la comuna llegaba a una cantidad considerable. De este dinero no se ha tenido noticias.